

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15866** *COBRE 47, S.L.*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.249/09 -Eje. núm. 91/09, a instancia de don Juan Pou López, Jaime Martí Borrull, Mauro Sánchez y Carlos A. Pons de Jesús, contra Cobre 47, S.L., en el que se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Cobre 47, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 37.934,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 11 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100036329-1